



Ayuntamiento de Lumbier

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA PARA LA ADMISION DE LOS LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE A EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE LAS OBRAS “REPARACIÓN CAMINO LARDIN” DE LUMBIER (NAVARRA).

En Lumbier, a 13 de marzo de 2023, siendo las 14:30 horas, se procede por la unidad gestora del contrato, correspondiendo a la secretaria del Ayuntamiento de Lumbier, a la admisión de participantes y a la calificación de la documentación administrativa presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras.

Primero. Mediante resolución de alcaldía nº 40/2023, de fecha 6 de marzo de se resolvió aprobar el expediente de contratación, el pliego de condiciones esenciales y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el procedimiento simplificado de las obras “REPARACIÓN CAMINO LARDIN”.

El 7 de marzo de 2023, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se procedió a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de licitación electrónica de Navarra.

Segundo. Por la Secretaria se informa que se han invitado a 5 empresas, estableciendo el plazo de presentación de las ofertas hasta el día 13 de marzo de 2023 a las 13:00 horas.

F31977275	CONSTRUCCIONES J. BERAZA II S. COOP.
F71261580	CONSTRUCCIONES IMIRIZALDU S.C.
B31679657	OBRAS Y SERVICIOS URGENTES S.L.
B71427165	PAVIMENTOS TAYANO SL
B99299869	JABSA EMPRESA CONSTRUCTORA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se han recibido en tiempo y forma la ofertas de las siguientes personas/empresas: :

- D. Javier Beraza Vidondo, en representación de la sociedad “Construcciones J. BERAZA II S. COOP.” con CIF F31977275, domicilio a efecto de notificaciones en C/ Lardín nº 5 bajo, de Lumbier y correo electrónico a efectos de notificaciones: info@construccionesberaza.com

Tercero. A continuación se procede a la apertura del Sobre A, que en virtud de la cláusula 8.2. del Pliego de Contratación debe contener los siguientes documentos:



Ayuntamiento de Lumbier

Sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".

1. Identificación del licitador o licitadores que se presentan, que podrán ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios; así como una dirección de correo electrónico del licitador, conforme al modelo señalado en el Anexo I.

2. Declaración responsable del licitador o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar, conforme al modelo señalado en el Anexo II.

Cuarto. Examinada la documentación presentada por el licitador y siendo esta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas la Unidad Gestora del Contrato, de acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

1. Admitir a la licitación a las siguientes personas/empresas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

- Lote 1- CONSTRUCCIONES J.BERAZA II S.COOP.

Quinto. Se acuerda fijar el día 13 de marzo de 2023 a las 15:00 horas la apertura del Sobre BC "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", para valorar y proceder a la asignación de la puntuación correspondiente a la oferta conforme a los criterios de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar se finaliza el acto correspondiente a la apertura del Sobre nº 1 "Documentación Administrativa", siendo las 15:00 horas del día 13 de marzo de 2023.

La Unidad Gestora ,

La secretaria
Fdo: Beatriz Beroiz Erdozain